

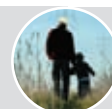
PRÓLOGO

Los objetivos de los procesos de “modernización” emprendidos en los sectores estratégicos: desregulación, privatización y liberalización, en los años ochenta y noventa del siglo pasado, como parte del esquema neoliberal, marcaron cada uno diferencias en el ámbito mundial, pues ellos no necesariamente estuvieron enlazados para ser considerados como etapas de un proceso. Cada objetivo persiguió fines diferentes, en tal razón sus impactos, al momento de un análisis retrospectivo, deberían ser analizados separadamente.

Los países en desarrollo fueron los que aceptaron con mayor facilidad la liberalización o participación de capitales extranjeros en las operadoras de servicios públicos, es así que los países latinoamericanos se vieron avocados a un agitado proceso de cambio, cuya tendencia fue una progresiva apertura de los mercados, con el objetivo de desembarcar en la competencia de empresas prestadoras de servicios públicos.

En Ecuador se expidieron leyes para los sectores eléctrico y de telecomunicaciones que dieron los lineamientos para iniciar con los procesos de modernización de dichos sectores, dejando abierta la posibilidad de intervención del sector privado para brindar estos servicios, el Estado quiso ir más allá en la modernización de los servicios públicos en general, por lo que para viabilizar este proceso se expidió la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, el 31 de diciembre de 1993. En concordancia y como complemento a lo establecido en la Ley de Modernización, en lo relacionado al uso de los fondos provenientes de las concesiones de los servicios públicos, en aras de elevar el nivel de vida de la ciudadanía, se creó el Fondo de Solidaridad a través de la Ley expedida en marzo de 1995.

Los recursos que ingresarían al Fondo se obtendrían de las enajenaciones de la participación del Estado en las empresas estatales, de la transferencia de los bienes de su propiedad y de las concesiones para la prestación de servicios públicos a la iniciativa privada, fondos que debían generar las rentas necesarias para financiar los planes y programas de desarrollo social establecidos, quedando prohibida su descapitalización y la utilización de sus recursos para fines distintos. El capital debió preservarse en su integridad y sólo ser objeto de aumento a través del tiempo, con el propósito de que sus utilidades sirvan para cumplir con los objetivos sociales que demanda el país.



Los procesos se iniciaron con la conversión de las empresas estatales en sociedades anónimas, como antesala de la transferencia de éstas al sector privado, que tendrían inicialmente como accionista único al Estado ecuatoriano, representado por el Fondo de Solidaridad; sin embargo, frente al fracaso de los procesos, esta situación es la que prevalece hasta estos días. Esto determinó que fueran las utilidades que generen sus empresas las que se destinarían para el financiamiento de los programas de desarrollo humano.

Han pasado más de diez años y es el gobierno del economista Rafael Correa quien tomó la firme decisión de redefinir y rescatar el rol del Estado en los sectores estratégicos, entre los que se encuentran los de electricidad y telecomunicaciones para demostrar que las empresas públicas pueden ser eficientes y constituirse en un mecanismo efectivo de redistribución de la riqueza, atendiendo en forma equitativa a toda la sociedad ecuatoriana, aspecto que había sido sacrificado en aras de la obtención de alta rentabilidad de las empresas, objetivo que tampoco se alcanzó debido a su ineficiencia y al uso político y clientelar que se había hecho de ellas por parte de los gobiernos de turno. Uno de los objetivos principales en que se halla empeñado el Gobierno Nacional, es racionalizar y universalizar la dotación de energía eléctrica y las telecomunicaciones en el Ecuador, a través de empresas públicas eficientes y cohesionadas.

Con este objetivo me hice cargo del Fondo de Solidaridad, y lo transformé en mi sueño e hice mío el pensamiento de Mahatma Gandhi: *“Realmente soy un soñador práctico; mis sueños no son bagatelas en el aire. Lo que yo quiero es convertir mis sueños en realidad”*.

Contando con la entrega y el profesionalismo de los empleados y funcionarios del Fondo de Solidaridad, diseñamos el andamiaje para construir esa realidad, planificamos e iniciamos las bases necesarias para llegar al cumplimiento del objetivo del Gobierno Nacional, pero en forma concomitante, hemos trabajado para mejorar la crítica situación de las empresas y llegar de la mejor manera a la fusión de ellas.

Estamos preparados ya para enfrentar altivamente la fase final del proceso, las empresas están listas para constituirse en organizaciones públicas eficientes y comprometidas con la sociedad ecuatoriana que es su propietaria.

El Fondo de Solidaridad se extinguirá con dignidad, pues al final de su existencia ha demostrado que se puede trabajar con eficiencia cuando no existe la malintencionada injerencia política.

Gracias al compromiso de todos quienes hoy hacemos el Fondo de Solidaridad, presento este Informe de Rendición de Cuentas.

Ing. Jorge Glas Espinel
Presidente del Directorio
FONDO DE SOLIDARIDAD

